

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Educación, Ciencia y Universidades**

- 20** *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2024, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse como demandados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Rosario Arriba del Amo en relación con el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 20 de diciembre de 2022.*

Doña María Rosario Arriba del Amo ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución, notificada el 17 de mayo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por la parte recurrente, de fecha 27 de julio de 2023, contra los listados de puntuaciones definitivas de méritos en la fase de concurso obtenidas por los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se convoca procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para ingreso en los cuerpos de profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Música y Artes Escénicas y Artes Plásticas y Diseño.

El Letrado de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el Procedimiento Ordinario 1446/2024 (antes 328/2024), para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse como demandados, mediante procurador y letrado.

La personación de los posibles interesados deberá hacerse ante el citado Tribunal, sito en Madrid, calle General Castaños, número 1, planta 1 (28004).

Madrid, a 13 de diciembre de 2024.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/20.804/24)

